I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 21 de Septiembre de 2011, siendo las 18:45 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Luis Bravo Rodríguez
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos
- Sr. Ricardo Jelves Catrón (Se incorpora a la Sesión, a las 18:50 horas).

FUNCIONARIOS ASISTENTES
- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Héctor Rodríguez O., Director (S) de Obras Municipales
- Sr. Jorge Lozano Z., Director de Secplan
- Sr. Ernesto Reyes P., Director Jurídico
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA Nº 28

Chiguayante, 21 de Septiembre de 2011

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:45 horas del día miércoles 21 de Septiembre de 2011.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. Aprobar Acta 26 de Sesión Ordinaria, de fecha 24 de Agosto de 2011.
2. Informe con respecto a las Fiestas Patrias 2011 celebradas en nuestra Comuna.
3. Informe de la Comisión de Educación.
4. Informe de la Comisión de Tránsito y Urbanismo.
5. Aprobar adjudicación de la Propuesta Pública N° 08/2011 "Servicio de Operación del Relleno Sanitario".
6. Informe del Director de Obras Municipales en relación a Oficio Ord. N° 340 de Secretaría Municipal, por carta recibida de la Sra. Clara Tapia Weibel y dada a conocer por Concejal Sr. Bravo, referente a una serie de problemas en la construcción de un edificio en el sector de Punta del Este – Lonco Norte.
7. Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria Municipal.
8. Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria DAEM.
9. Informe del Segundo Trimestre de Ejecución Presupuestaria 2011.
10. Incidentes.

ALCALDE: Señores Concejales, se da por abierta la Sesión.

1) Punto de la Tabla
Aprobar Acta 26 de Sesión Ordinaria, de fecha 24 de Agosto de 2011.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
Votación:
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Sr. Bravo; Sr. Rivas; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; y el suscrito.

2) Punto de la Tabla
Informe con respecto a las Fiestas Patrias 2011 celebradas en nuestra Comuna.

ALCALDE: Señores Concejales, un breve informe respecto a las Festividades Patrias, y quiero hacer especial referencia al Servicio de Acción de Gracias de la Iglesia Metodista Pentecostal, celebrada en calle Grandón, como asimismo, al Te Deum de la Capilla María Goretti, en Manuel Rodríguez 1487.
¿Por qué especial referencia? Porque me pareció que el fondo de lo dicho fue por el fortalecimiento de la familia y de los valores patrios, en el cual, cada uno expresó sus orientaciones de acuerdo a su conformación religiosa que tiene. Uno puede no estar de acuerdo con todo, pero es natural que no estemos de acuerdo con todo. Unos son evangélicos y los otros son católicos, ambos son cristianos. Pero es bueno, porque uno aprende a escuchar diferentes formar de pensar, aunque tenga la misma religión. Y a mí me parece que realmente fueron dos hechos relevantes, aunque echo de menos y que se

construya luego la primera Parroquia de Chiguayante, la Iglesia San Pablo, y que vuelvan alguna vez la solemnidad de las campanas de Chiguayante.
La asistencia con respecto a la participación de la gente, creo que son los espacios en que no cabe más gente, tanto en María Goretti como en la Iglesia Metodista de calle Grandón; por lo tanto, no podemos pedir más asistencia cuando ahí caben lo que está prácticamente programado. Hubo excusas y ausencias diferentes, pero, en general, me pareció una buena Acción de Gracias y un buen Te Deum.
Con respecto a las actividades de la municipalidad: Creo que el programa artístico convocó como nunca antes a la población, y esto hay que destacarlo.
Debo decir, que los espectáculos folclóricos, los payadores, los juegos tradicionales, la presentación de la Sonora Palacios, de Germán Casas, y por qué no decirlo, la presentación de Dinamita Show, la verdad es que provocaron expectación en la gente de Chiguayante y el Estadio Independiente se hizo chico.
Y yo creo, que debemos de colocar también lo tradicional de los payadores, pero, ¿a qué quiero referirme yo? Creo que la gente busca alegría, creo que la gente busca salir de las angustias, anda en busca de optimismo, anda en busca de claridad, y yo creo que en esa dirección, la participación en la cicletada o en la maratón, lo que se vio fue alegría de la gente. Y si hay algo curioso, es que la mayoría de los que participaron en la maratón eran de fuera de Chiguayante, de Coronel, de Lota, de Penco y de Tomé, y conversando con ellos me dijeron, “en nuestras comunas la verdad es que no se organiza casi nada de esto, entonces invítennos a otras, porque no tenemos esta participación”. Eso provoca una reflexión muy grande, porque no es posible la preocupación por el espectáculo deportivo, lo mismo la participación de los Conjuntos Folclóricos de Chiguayante, en fin. Creo que a algunos no les gustará la única ramada que hay, tampoco ha habido peticiones para otras, pero el hecho concreto, que la gente busca reivindicar su bandera. Y el desfile efectuado, en la Avenida Los Héroes, por los estudiantes, lo considero magistral. La participación de los niños del Kinder, no solamente el lucimiento de sus trajes; las bandas de las escuelas, que van cada día creciendo más, y la verdad es que uno lo único que siente, es no poder lucir más esta creatividad de los niños de las diferentes Escuelas, ya sean éstas Municipales o Particulares Subvencionadas. Y el hecho que actúen junto, ya significa continuar con un acontecimiento que hay que reforzar.
Yo debo además destacar, el rango de la asistencia de las Fuerzas Armadas, también fue en grado mayor. Hay más preocupación por participar más en los actos en el cual se les rinde homenaje, y no solamente concentrado en el central que se realiza en el Te Deum de Concepción, donde asiste la mayor parte de las autoridades, y el desfile a las Glorias de Chile.
Y quiero dejar expresa constancia de mi reconocimiento a los que trabajaron todos los días, es decir, a los funcionarios de los distintos departamentos que cumplieron con sus turnos y estuvieron trabajando todos los días, como asimismo, la participación de nuestro representante del Concejo en las Festividades Patrias, le agradezco mucho señor Vilches, porque hasta el último minuto estuvo preocupado de cada detalle. Creo que me falta solamente uno, la participación de los rayueleros, que también hicieron sus competencias respectivas. Pero diría que, en general, es superior la participación de la gente de Chiguayante y también el éxito de la convocatoria de los artistas que se presentaron.
Así que, por lo tanto, quiero dejar constancia en acta señor Secretario, como Alcalde, mi reconocimiento a Dideco en primer lugar, y a todos los departamentos que contribuyeron al éxito de las Festividades Patrias en Chiguayante.
Le ofrecería la palabra a nuestro representante del Concejo, para dejar constancia después de las fiestas, los análisis más serios y profundos de ésta.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Quería informar la participación especialmente de las escuelas, porque veía un problema medio grave y decía ¿cómo se va a solucionar este problema? Creo que los Directores de las Escuelas trabajaron bastante, lo pensaron muy bien y solucionaron su problema con la participación de los niños, ya que éstos hicieron el desfile, que hacían los más grandecitos anteriormente, y la verdad que para mí resultó un éxito, porque fue novedoso. Estábamos acostumbrados que siempre cada colegio fuera representado por un grupo de alumnos de una mediana estatura, pero nos encontramos con unos niños que lo hacían muy bien, que bailaban, se entretenían y nos hacían entretenernos a nosotros, me gustó, especialmente las Fuerzas Armadas, Carabineros, el Ejército y la Marina que estuvieron, un desfile muy bonito, la gente lo aplaudió bastante, porque parece

que vinieron con mucho entusiasmo este año a participar.
Ahora, la gente que llega no es lo esperado, porque para un desfile que se hace todos los años debería haber más gente, pero parece que a la gente no le gusta mucho, pero los que estuvieron lo pasaron muy bien, y eso nos sirve como para poder seguir trabajando más con estas cosas de desfiles y para hacer que las juntas de vecinos u otras instituciones participen más en esto, porque la gente que viene de fuera también necesita ver más gente en estos desfiles.
Me acuerdo que antes, los desfiles que hacíamos en la plaza allá abajo, se llenaba toda la calle O´Higgins, y era bonito cuando terminaba este desfile, toda la calle O´Higgins hasta llegar a Chiguay, las calles venían llenas, ahora hay poca participación.
Sobre la fiesta en si, nos tocó ver las juntas de vecinos, estuvimos en Villa La Ribera, estuvimos en la Villa La Producción y El Comercio, en el sector de Valle del Sol y otros sectores, se vio el entusiasmo de la gente dentro de las poblaciones, me gustó bastante, se preocuparon y adornaron su sede social. En el sector de Valle del Sol hay como tres a cuatro sedes muy bonitas, todas estaban con sus fiestas, haciendo participar a los niños. Fueron pocas las que se inscribieron, pero en casi todas las sedes sociales hicieron algo. La participación dentro de las ramadas, yo pienso que para la inauguración poca gente, muy poca gente. A lo mejor sería muy temprano, no sé, pero había poca gente; sin embargo, cuando estuvo el asunto del show, había más gente, especialmente el segundo día, con la Sonora Palacios no había mucha gente, pero con Dinamita Show eso se llenó, no hallaba por donde meterme para llegar al escenario, estaba lleno, y eso es bueno para la comuna. Entonces, sabemos que hay que traer artistas de más categoría, no es que éstos sean de buena categoría, pero todos los días tener un show para hacer participar más a la gente, porque el día 20 la gente venía y creía que había otro espectáculo, pero nosotros teníamos el folclor, y preguntaba, ¿qué artista tienen invitado? No, es que eran dos días nada más, no todos los días, pero pensaban que el 20 íbamos a tener otro show, y venía harta gente a eso.
Y lo mejor de esto, que fueron unas fiestas tranquilas, no supe de problemas de peleas, ni de cosas que sucedieran dentro del recinto, fue una fiesta muy tranquila.
Creo que vamos a tener que trabajar Alcalde, si es que estamos por acá el próximo año, en invitar a instituciones que se interesen en participar en ramadas, me explico: Antes hacíamos participar a las instituciones, a lo mejor Bomberos, como tienen el estacionamiento, e invitarlos a que tengan una ramada, no solamente una ramada, que hayan unas dos o tres ramadas, invitamos a toda la gente, pero creo que invitando instituciones y apoyándolos podemos sacarlo adelante, a los Bomberos, a la Defensa Civil, y por qué no la Unión de Juntas de Vecinos de Chiguayante puede hacer su ramada, lo propongo, pero el próximo año se puede hacer algo; sería una idea bonita, pero habría que tener más ramadas en el lugar, porque nosotros vamos de ramada y teníamos la ramada.
Pero encuentro que fueron una fiestas muy buenas, hubo bastante participación, salvo el día de la inauguración, y el trabajo de los funcionarios municipales fue muy bueno, y hay algunos momentos que a veces tendrán que hacer, solamente en la rayuela faltó un poco de coordinación, porque eso estaba entregado para hacerlo el 17 de Septiembre, y el día 18 quedó de hacerse la entrega de premios, pero se cambió y se hizo el día 17, por lo cual usted tuvo que partir para allá y yo tuve que andar trabajando con las juntas de vecinos; esa sería mi observación.
Pero fueron un éxito total las fiestas, y felicito por el nombre de nuestra Comuna, que las cosas se hagan bien.

ALCALDE: ¡Muchísimas gracias!
¿Habría alguna otra observación?
No hay otra observación.

3) Punto de la Tabla
Informe de la Comisión de Educación.

ALCALDE: Tiene la palabra el señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Señor José Antonio Rivas Villalobos, Presidente de la Comisión de Educación, procede a dar lectura al siguiente informe:

INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN
MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 18:15 horas, con la participación de los Concejales Sr. Antonio Rivas V.; Sr. Jaime Peña V. y Sr. Luis Bravo R. Asimismo participan los funcionarios Sr. Luis Fernández P., Director de Administración de Educación Municipal; Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal y la Srta. Paulina Ibáñez R., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TEMA:

- **Fijar calendario de estudio y análisis del PADEM 2012**

Los presentes a la Comisión de Educación dejamos establecido, que contamos con más tiempo para realizar este estudio y análisis, dado que el PADEM no debe ser enviado a la Dirección Provincial de Educación, y por tanto, si aprobamos el PADEM debemos hacerlo mediante un proceso que nos deje satisfechos y que tuvimos los filtros y las posibilidades de realizar todas las observaciones para que resulte lo más conveniente para nuestra comunidad escolar.

Además, debemos señalar que estamos en un momento complicado de la Educación Municipal, en donde se está con un margen de incertidumbre respecto de lo que va a ocurrir.

Por lo anteriormente expuesto, los asistentes toman el acuerdo de hacer una segunda reunión, en la cual trabajaremos el Diagnóstico del PADEM 2012, esto sería para el día miércoles 28 de Septiembre de 2011, a las 17:00 horas.

Es cuanto la Comisión de Educación, puede informar al Honorable Concejo Municipal.

Se da término a la reunión siendo las 19:10 horas.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ A. RIVAS VILLALOBOS
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISIÓN EDUCACIÓN

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Rivas!
¿Alguna observación? Porque esto se trata más bien de la calendarización.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Sí, pero esto permitió tener Alcalde, una discusión un poco más enjundiosa de lo que aquí se resume.
Nosotros hicimos una serie de análisis respecto de lo que está pasando en la Educación hoy día, es decir, en la incertidumbre sobre si la Educación continúa o no continúa en manos de la Administración Municipal. Y si continúa, dado el actual escenario, ¿cuál va a ser el impacto que esto va a tener el próximo año? En ese sentido los presupuestos van a ser bastante inciertos en materia de ingresos y también en materia de poder establecer un tipo de…, entiendo que ya tenemos una disminuida matrícula, porque ha habido alumnos de los establecimientos municipales que se han retirado y se han matriculado en establecimientos Particulares Subvencionados.
En fin, creo que hay una cantidad de aspectos y factores que hoy día deberíamos analizar con mayor acuciosidad.
También echamos de menos un análisis respecto del SIMCE, es decir, no tenemos información del SIMCE este año; esto de igual manera se comentó en la reunión, y deberíamos tener una información. Yo tengo información respecto de los resultados del SIMCE de este año en la Educación Municipal, y la verdad es que no son nada de tranquilizadores.

Además estructuramos las próximas reuniones, porque lo que hay que hacer es un diagnóstico, pero también hay que hacer propuestas concretas para el próximo año.

ALCALDE: ¿Alguien más quiere decir algo?
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: En primer lugar, las excusas por la tardanza, no es usual, pero a última hora se me presentó un inconveniente que no pude solucionar, lo lamento.
Alcalde, yo estuve en la reunión, en la cual fui gratamente aceptado por el presidente y por los que componían la comisión, y lo que se mencionó en su minuto, por parte del Director de Educación, fue una cuestión que salió al minuto respecto de algunas visitas que éste Concejo realizó a algunos Establecimientos Educacionales.
En atención a comentarios que se hicieron respecto de cómo está hoy día la cuestión física de los colegios, se propuso por parte del Director hacer visitas cotidianas o hacer una serie de visitas a los colegios por parte de éste Cuerpo Colegiado; entonces, yo solicito que se le pida al Director del DAEM, que se pueda de alguna manera hacer una cronología o una calendarización de las visitas, para que podamos recorrerlos y hacer nuestro aporte en verdad.
Yo mencionaba ese día que, una de las cosas que ganan ampliamente los Colegios Particulares, es obviamente la estructura física que tienen ellos, en la implementación también, pero quizás podamos hacer algunos aportes estando ahí en terreno y hacer algunas observaciones para poder canalizar estas inquietudes que tenemos y para poder ayudar con el tema de la educación también.
Entonces, mi proposición es calendarizar las visitas a los colegios.

ALCALDE: Por favor.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Resulta que no aparece aquí dentro de las personas que deberían aparecer; entonces, pido que se ingrese el nombre de Ricardo Jelves.

ALCALDE: ¿Cómo?

SR. RIVAS – CONCEJAL: Pido que se ingrese el nombre de Ricardo Jelves, que no está ingresado acá.

ALCALDE: Que se incluya en el acta de la Comisión.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Que se ingrese.

ALCALDE: Perfecto.
Se cierra el debate.

4) Punto de la Tabla
Informe de la Comisión de Tránsito y Urbanismo.

ALCALDE: Por favor, señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Luis Bravo Rodríguez, Presidente de la Comisión de Tránsito y Urbanismo, procede a dar lectura al siguiente informe:

INFORME COMISIÓN DE TRÁNSITO Y URBANISMO
MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 19:15 horas, con la participación de los Concejales Sr. Luis Bravo R. y Sr. Ricardo Jelves C. Asimismo participan los funcionarios Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales; Sr. Juan Alcaino E., Director de Tránsito y Transporte Público Subrogante; Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal; y la Srta. Paulina Ibáñez R., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TEMA:

- **Estudio y análisis de la solicitud del Comité de Allegados "Mi Casa Un Derecho", en relación a la denominación de Villa y Calles creados en proyecto de Loteo aprobado en Propiedad Rol de Avalúo Nº 3117-262 de esta Comuna.**

El Director de Obras plantea a los presentes a la Comisión, que al reunirse con el Comité, se les solicitó, ¿cuáles eran las Calles que ellos específicamente querían nombrar? Además se les pasó un plano, donde colocaron los nombres bajo el orden del esquema. ¿Qué hizo la Dirección de Obras? Fue tomar ese orden e interpretarlo a partir del Oficio, es decir, de acuerdo a sus requerimientos.

¿Por qué la premura en este tipo de presentación? Porque para poder enrolar las propiedades y hacer la inscripción de cada uno de los medidores y las direcciones, el Servicio de Impuestos Internos utiliza este nombre de Calles para dar la dirección definitiva. Por eso se presenta en el proceso de construcción de loteamiento previo a la enajenación de cada uno de los lotes, es lo que hacen todas las inmobiliarias que construyen en Chiguayante; pero en este caso especial, fue una solicitud de los eventuales propietarios, porque estos son subsidios comprometidos.

La Comisión aprueba el nombre de la Villa Los Héroes de Chiguayante y de las Calles Comandante Luis Humberto Inostroza Niñez; Capitán Rodrigo Eduardo Mora Gonzáles; Teniente Julio Ernesto Muñoz Domínguez, con la sugerencia al Comité de Allegados, de proponer otro mártir de Bomberos en reemplazo de Nueva Jerusalén. Lo anterior para que este relacionado con la temática.

Es cuanto la Comisión de Tránsito y Urbanismo puede informar al Honorable Concejo Municipal.

Se da término a la reunión siendo las 19:50 horas.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL	LUIS BRAVO RODRÍGUEZ CONCEJAL – PRESIDENTE COMISIÓN DE TTO. Y URBANISMO

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Bravo!
Me queda absolutamente claro, que la comisión propone votar con lo que está de acuerdo, sin observaciones; y lo segundo, como observación, remitirlo al Comité para que haga otra sugerencia, ¿cierto?

SR. BRAVO – CONCEJAL: Es correcto.

ALCALDE: Para que haya una armonía del punto de vista de la nominación de las calles respectivas.
Por favor, señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: En realidad ahí se analizó el tema de que eventualmente cuando se busca una dirección, siendo práctico, uno trata de ver la coherencia que hay entre los nombres de las calles; entonces, el nombre de Calle Nueva Jerusalén era un nombre absolutamente discordante con el nombre de las otras calles. Y además nos recordamos del esquema que habíamos aplicado en otro barrio, en que pusimos el nombre de piedras preciosas, que todas las calles tuvieran el nombre de una piedra.
Entonces, siguiendo con ese criterio y aprobando en lo principal, lo que proponen los vecinos, les sugerimos que elijan otro nombre para la Calle Nueva Jerusalén.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Bravo!
No habiendo observaciones y si le parece a los señores Concejales, votaríamos el nombre de la Villa Los Héroes de Chiguayante y de las Calles Comandante Luis Humberto Inostroza Niñez; Capitán Rodrigo Eduardo Mora Gonzáles; Teniente Julio Ernesto Muñoz Domínguez.
Ofrezco la palabra.
Votación:
Sr. Jelves: Apruebo.
Sr. Bravo: Apruebo.
Sr. Quilodrán: Apruebo.
Sr. Vilches: Apruebo.
Sr. Rivas: Con mucho gusto apruebo.
Solicitamos al señor Secretario que envíe el antecedente con el acuerdo de sugerirle a los peticionarios de ver un nombre que corresponda a la nominación de las anteriores calles.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, debido a que la iniciativa a mí me parece realmente muy buena, no es posible tener cariño con una ciudad que no se conoce, y esto contribuye enormemente a ser conocida, cuando el nombre de las calles dejan de ser números o letras, o nombre que no tienen sentido. En este caso, es el rescate del nombre de ciudadanos que han dado la vida por el desarrollo y por los vecinos de nuestra Comuna.
Por tanto, si se está nombrando a Bomberos, deberíamos a lo mejor nombrar a algunos Fundadores del Cuerpo de Bomberos, me refiero a don Francisco James y otros que podrían a lo mejor ser nombrados; de manera tal que, se conserve el estilo, se conserve la coherencia de los nombres, o tal vez buscar algún par de ciudadanos que en este carácter de héroes, es decir, dar la vida por alguien, se puedan encontrar en la historia de Chiguayante, y por cierto que existen. Creo que sería interesante, dado que esto vino del propio Comité y, a lo mejor, el mismo Comité averiguar, porque nosotros tenemos dos o tres ciudadanos que son bastante letrados en la historia de Chiguayante, don Guillermo Opazo es una persona que sabe mucho de la historia de Chiguayante, está también don Willy Fernández, o don Ramón Muñoz, que son tres personas que conocen abundantemente la historia de Chiguayante, y bien podrían a lo mejor ayudar al Comité a encontrar a lo menos un par de nombres en este contexto, en esta idea o en esta categoría de ciudadanos excepcionales en función de que dieron la vida por ayudar a los demás.

ALCALDE: La sugerencia de la Comisión es remitir los antecedentes al Comité, para que ellos con un buen criterio tomen en cuenta las proposiciones y todo lo que el Concejo aspira.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Alcalde, quedó encomendado el Director de Obras, don Marco Muñoz, precisamente para realizar el trabajo que el colega señalaba, y hacerle llegar un listado con nombres propositivos a los Dirigentes de la Población, para que ellos accedan con el nombre que les parezca más relevante.

ALCALDE: Así se hará.
Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Creo que aquí hay unas personas que fueron por muchos años Bomberos, el señor Quilodrán, Superintendente del Cuerpo de Bomberos; Jorge Torres; Francisco James; y otros que estuvieron ahí.

ALCALDE: Buena tarea para el Comité.
También se agrega el nombre del señor Quilodrán, que fue Superintendente.

5) Punto de la Tabla
Aprobar adjudicación de la Propuesta Pública N° 08/2011 "Servicio de Operación del Relleno Sanitario".

ALCALDE: Señor Director de Secplan, tiene la palabra.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Señores Concejales, señor Alcalde, buenas tardes.
Se trae a la Sala, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública N° 08/2011 "Servicio de Operación del Relleno Sanitario".
En esta propuesta participaron dos empresas que están interesadas: la Empresa CEMARC y la Empresa de Tratamiento de Residuos Copiulemu S.A., que si bien son las dos empresas que hoy día están más cercanas a la comuna y que pueden participar en este tipo de procesos de licitación.
Sin embargo, la Empresa de Tratamiento de Residuos Copiulemu S.A., quedó Fuera de Bases por la mala presentación de su garantía de Seriedad de la Oferta, faltando información, donde se refiere a la glosa, que debe decir "pagadera a la vista y en la ciudad de Concepción", lo establece el Artículo 7 de las Bases Administrativas Generales, en el punto N° 2.
Y la empresa que cumplió los requisitos, es la empresa Centro de Manejo de Residuos Concepción S.A.
Oferta Económica:
Valor ofertado de $9,119 por Kilo (impuestos incluidos).
Distancia al Relleno 24,76 Km.
Oferta Técnica:
N° de vehículos: 18 (Son lo que ellos cuentan en su relleno sanitario).
Horario de Recepción:
Días Hábiles: Desde las 0 hasta 24 horas.
Días Domingos y Festivos: Desde las 12:00 horas hasta 20:00 Horas.
Capacidad Libre del Relleno.
Son de 1.150.000 (un millón ciento cincuenta mil) toneladas.

En consecuencia de la revisión de los antecedentes la única oferta restante, que cumple con todo lo solicitado en las Bases de la Licitación, se propone y se concluye que la empresa Centro de Manejo de Residuos Concepción S.A., cumple con los requisitos de postulación presentados en los antecedentes que se indicaron precedentemente.

Finalmente la evaluación correspondiente, donde la comisión propone la adjudicación a la empresa "Centro de Manejo de Residuos Concepción S.A.", por significar para el Municipio la mejor oferta del punto de vista de los antecedentes que ellos presentaron en su oferta en el portal Mercado Público.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Se repite que al final llegue una sola propuesta y el deber del Alcalde es traerlo, a gusto o disgusto, por el cumplimiento de la ley. La verdad es que lo mejor sería para nosotros que participaran más empresas, porque eso permite defender mejor los intereses de la municipalidad; pero cumplo con traerlo de acuerdo a la ley a la votación, y el Concejo es libre de su determinación.
Ofrezco la palabra.
Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Creo que debiéramos pensarlo un poquito antes de aprobar, porque he estado haciendo algunas consultas, la empresa hace años que está trabajando con nosotros, pero hay una despreocupación de ella para mantener un camino en buen estado.
Tapar la basura no lo están cumpliendo a diario; por lo tanto, creo que debiéramos ver y derechamente quiero pedir que no se apruebe, porque estuve viendo que los hoyos que hay en el camino son de 30 hasta 40 centímetros. Un camino angosto Alcalde, en que un camión tiene que esperar para que el otro regrese y poder subir el otro; entonces, si no nos preocupamos de eso, vamos a tener algún accidente, menos mal que está pasando el invierno. Pero de esa forma debemos exigir, no solamente que ellos se llenen el bolsillo con la plata, también deben tener un buen camino de acceso, para que sea un trabajo expedito para los camiones que van a dejar la basura.
Yo, en realidad Alcalde, no estoy de acuerdo y pediría a lo mejor hacer un nuevo llamado, no sé, y que tengamos más interesados.

Eso sería solamente Alcalde.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: En relación con lo que el colega señala, recuerdo que cuando estaba la otra empresa de aseo, hicimos un reclamo, porque uno de los camiones en algún minuto habría perdido los frenos con riesgo para los trabajadores. Y fue una de las cuestiones que pusimos en el tapete, precisamente, porque la subida es muy empinada en cierto lugar y ofrece riesgos para vehículos que no están en condiciones óptimas.
Si se trata colega de salvaguardar la integridad de los trabajadores, obviamente estoy con la propuesta que usted señala, porque lo primero que hemos planteado en esta Sala, es precisamente que nos debemos a quienes todos los días laboran en ésta Comuna.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, con respecto a este tema hay dos cosas:
Primero, en esta situación, igual que en otras, quiero ser coherente con lo que he opinado en ocasiones anteriores. Es a lo menos incomodo tener que decidir por el único, independiente de que sea bueno, regular o malo, pero lo peor del caso, es que a veces no sabemos si es bueno, regular o malo. Por eso es el primer hecho, que a mí personalmente me incomoda.
Pero para mí me hace mucho peso el comentario del colega Jelves y el comentario del colega Vilches en los dos aspectos: En uno, el riesgo de las personas, y en segundo, la prestación de un mal servicio. Entonces, contraviene el sentido común aprobar, porque es el único en una licitación, en que ese único aparentemente no está cumpliendo a cabalidad con el contrato que hoy día tiene.
Por tanto, yo personalmente creo que es prudente, primero, tener todos los antecedentes, y segundo, ojalá tener una licitación con más de un oferente, porque eso nos permitiría, por una parte, velar por los intereses de la municipalidad, pero además de ello, tener un cierto grado de certeza de que vamos a elegir al mejor por lo menos entre dos.
Eso señor Alcalde.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Junto con sumarme a las intervenciones anteriores, con todos los comentarios que se han hecho, yo quisiera hacer una pregunta, ¿usted convocó a la Comisión de Aseo para informar previamente este resultado de la Comisión Técnica?

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: No, yo no me recuerdo que se haya hecho.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Porque a mí me parece que sería absolutamente necesario, somos nosotros lo que tenemos que aprobar esto, y por tanto, debiera traerse preacordado al Concejo este tipo de determinaciones, no sólo del punto de vista técnico, sino que también mirar estos otros aspectos, que a veces dada la cantidad de trabajo, en fin, las atenciones que priorizan nuestros profesionales no logran percatarse de estos otros aspectos.
Creo que el rol de las comisiones debiera valorarse a través de estos procesos y de estos procedimientos; por tanto, a mí me parece que aquí se saltó una etapa, que es convocar a la Comisión de Aseo para que estos temas se evalúen ahí y puedan venir mucho más integralmente listos.
Así que yo también estoy de acuerdo con lo que se ha señalado acá.

ALCALDE: Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Yo simplemente quiero dejar claro que mi comentario, en ningún caso estoy poniendo en duda el buen trabajo de la Comisión Técnica. La Comisión Técnica evaluó esto conforme a los cánones que están establecidos, no tiene otra opción; mi comentario va más allá de eso.

ALCALDE: Efectivamente, la Comisión Técnica tiene que dictaminar de acuerdo a la ley, independientemente de la opinión que tenga cualquier Concejal en relación con la calidad del vertedero, tiene que cumplir con la ley fundamentalmente. Lo que no impide, si es que hay una cuestión muy compleja, invitar a una reunión de la Comisión, no hay ningún impedimento para ello.
Señor Quilodrán, por favor.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Yo igual quería hacer un par de comentarios.
Primero que todo, yo he sido muy respetuoso de los aspectos técnicos que plantea la Comisión Técnica, pero también comparto lo que dice el colega, porque a veces hay estándar definidos y la comisión tiene que evaluar esos estándar y ceñirse a la legalidad de esos estándares.
Pero hoy día, yo también tuve la oportunidad, antes del Concejo, de conversar con los trabajadores que hacen la pega de ir a botar la basura, y efectivamente hay una condición de inseguridad bastante obvia, reclamada por ellos mismos. Entonces, eso nos puede poner en una situación compleja, en el escenario de que podría haber incluso un accidente de trabajo grave, ¿por qué las condiciones que ellos reclaman? Es que el acceso y el camino están en muy malas condiciones, o sea, con los peonetas atrás de los camiones.
Por eso, creo que igual es importante asumir que aquí hay otra información, que es la que entregan los propios trabajadores, y evaluar la factibilidad de adjudicar o no la propuesta. Yo en esas condiciones también estoy por dar una vuelta y no adjudicar la licitación.

ALCALDE: Yo le agradezco todas las opiniones a los señores Concejales, creo que lo que aquí cabe, por un lado, al Alcalde cumplir con la ley, por lo tanto, ha traído la propuesta revisada por la Comisión Técnica, con todos los detalles respectivos, el Concejo es soberano para definir a su voluntad lo que es más conveniente a los intereses de la municipalidad, y por lo tanto, yo solicito votación:
Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Yo en este caso debería rechazar el informe de la Comisión Técnica.

ALCALDE: Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: También.

ALCALDE: Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Rechazó.

ALCALDE: Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Rechazó.

ALCALDE: Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Desapruebo.

ALCALDE: Con el fin de que sea lo mejor para los intereses de la municipalidad, el voto será por unanimidad de rechazar la propuesta, por ser el único oferente y las observaciones hechas por el Honorable Concejo.
Señor Secretario, se rechaza la propuesta de la empresa Centro de Manejo de Residuos Concepción S.A.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Y como de todas manera tiene que haber un nuevo llamado, y de todas manera esta empresa va a estar de nuevo en la próxima licitación, quiero proponer Alcalde que se invite a la Comisión de Aseo y a los colegas que quieran sumarse a visitar efectivamente las instalaciones, para tener una referencia visual acerca de los vertederos.

ALCALDE: Por favor.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Señor Alcalde, creo que no solamente a las que se postulan ahí, sino que lo ideal sería hacer una visita a todas las que van a postular para saber.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Si el tema es ese.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Serán dos.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Estas dos.

SR. RIVAS – CONCEJAL: La verdad que nosotros Alcalde, no hemos hecho otra cosa que rechazar algo que de todas manera va a continuar, porque Copiulemu es muy caro respecto de las posibilidades nuestras, tal vez, porque no cumpla un requisito técnico podamos rechazar y hacer un contrato con Copiulemu, pero sería extraordinario. De todas maneras CEMARC debería tener un poquito más de cuidado.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Y preocupación.

ALCALDE: Bueno, creo que no hay ningún inconveniente en que la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente convoque a una visita a los diferentes centros de acopio de extracción de basura; así se aprobaría.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Está claro.
Por favor, que no quede en el ambiente que yo tuve alguna especie como de cuestionamiento a la calidad de la Comisión Técnica, nunca lo he dicho, y me parece que siempre han actuado en función de cuidar los presupuestos, cuidar las platas, y han sido tremendamente rigurosos en lo técnico.
Así que simplemente las observaciones que nosotros hicimos aquí, se pudo haber hecho en una reunión de la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

6) Punto de la Tabla
Informe del Director de Obras Municipales en relación a Oficio Ord. N° 340 de Secretaría Municipal, por carta recibida de la Sra. Clara Tapia Weibel y dada a conocer por Concejal Sr. Bravo, referente a una serie de problemas en la construcción de un edificio en el sector de Punta del Este – Lonco Norte.

ALCALDE: Señor Director Urbanista, por favor.

SR. RODRIGUEZ – DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES: Respecto del Ordinario N° 340 de Secretaría Municipal que instruye elaborar un informe, dice lo siguiente:

"CARTA A LA D.O.M. POR PARTE DE LA SRA. CLARA TAPIA WEIBEL"

1.- Antecedentes:

1.1.- Carta de fecha 29.08.2011, de la señora Clara Tapia Weibel dirigida a la D.O.M. y con copia al Concejo Municipal de Chiguayante, donde plantea diversas consultas respecto al proyecto en construcción de calle Ramón Harriet N° 19, Punta del Este, Chiguayante.

1.2.- Ordinario N° 340, de Secretaría Municipal.

1.3.- Permiso de Edificación N° 42 de fecha 03.05.2011, por la obra de edificio colectivo en altura en el predio Rol: 1301-1, ubicado en calle Ramón Harriet N° 19, Punta del Este, Chiguayante.

2.- Informe al Concejo Municipal:

Respecto de las consultas derivadas de la carta descrita en el punto 1.1 precedente esta D.O.M. puede indicar que con fecha 07 de septiembre de 2011, se procedió a dar respuesta fundada de cada una de ellas a través de ordinario D.O.M. N° 309, el cual se transcribe textual:

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A : SRA. CLARA T. TAPIA WEIBEL

En consideración al documento del Ant. y respecto de sus consultas y solicitud que expone en éste, me permito informar a usted lo siguiente:

1.- En cuanto a la consulta referida a: "¿corresponde ó no al distanciamiento oficial desde el canto de solera a la LINEA DE EDIFICACIÓN?", siendo este de 6.50mts., debo indicarle que es correcta, en tanto corresponde a lo que el permisote edificación estableció a partir de los antecedentes de línea y plano de loteo Punta del Este, resolución N° 34 de fecha 28.09.2000.

2.- Respecto a su afirmación: "Por el frente Sur de la propiedad del sitio en construcción, es decir, hacia calle Ramón Harriet, la construcción está a 1.50mts. de la línea oficial", que prosigue con la consulta: "…si corresponde ó no, al distanciamiento oficial definido para el antejardín obligatorio", se indica que según se estableció en el permiso de edificación correspondiente, la edificación proyecta un distanciamiento mínimo de 2.00mts. respecto de su Línea Oficial, como franja de antejardín.

Al respecto, se ha verificado en terreno que existe un desplazamiento del cierro de línea oficial hacia el interior del predio. Con todo, el punto de emplazamiento de la línea de edificación está en conformidad al proyecto aprobado.

3.- De su consulta: "la canal que lleva las aguas lluvias del pie de cerro desde Pedro de Valdivia Alto transitarían por propiedad privada (sitio N° 19)", puedo señalarle que según definición predial definida en el Loteo Punta del Este, resolución N° 34 de fecha 28.09.2000, la correntía natural de aguas lluvia (no existe canal), pasa por la propiedad privada y el proyecto de edificación considera para los efectos de no bloquearla la conformación de canalización cubierta y la proyección hacia el interior del cierro definitivo del proyecto de forma tal que, el área por donde se emplaza dicha correntía quede libre de obstáculos para su mantención.

4.- En cuanto a su solicitud referida a revisar la cabida de terreno, puedo indicarle que tal acción ya se ejecutó y se pudo definir que ésta responde en conformidad a lo que se define en el loteo Punta del Este, resolución N° 34 de fecha 28.09.2000.

Finalmente, y en cuanto a lo que dice relación con la restitución de cierros sobre el deslinde común con su propiedad, le comunico que durante el mes de Agosto se dio instrucción en terreno al responsable de la obra, de efectuar tal labor en un plazo de 10 días. Habiendo efectuado una nueva visita a terreno el día 08.09.2011, donde se constató el no cumplimiento a lo ordenado, se procederá a cursar infracción correspondiente según artículo 1.3.2. pto. 4 de la O.G.U.C. y posteriormente se formalizará el documento resolutivo de paralización de obras.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

MARCO MUÑOZ CASTRO
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

El contenido de respuesta expresado en el párrafo 2 del punto 4 del documento transcrito, se puede complementar con las siguientes actuaciones:

- Se cursó citación al Juzgado de Policía Local de Chiguayante según documento N° 3653 de fecha 12.09.2011, emitido por el inspector municipal.

- La resolución que determina la paralización de obras se encuentra redactada y se está a la espera de un último recurso por parte del propietario para resolver el tema en cuestión en acuerdo con la D.O.M., instancia que no podrá extenderse más allá del día 23.09.2011.

Se adjunta al presente informe: copia del ordinario N° 340 de Secretaría Municipal; copia del Permiso de Edificación N° 42 de fecha 03.05.2011; copia de la citación al Juzgado de Policía Local de Chiguayante N° 3653.

Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal de Chiguayante.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE CHIGUAYANTE.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, ¿entonces las obras estarían paralizadas?

SR. RODRIGUEZ – DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES: Hasta este día viernes 23 se llegó a un acuerdo con el propietario, para lograr restituir el cierro que estaba cuestionando la vecina, de no ser así, se cursaría o se implementaría la solución de paralización, porque eso se encuentra terminado.

SR. RIVAS – CONCEJAL: ¿Y los plazos para eso?

SR. RODRIGUEZ – DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES: Ahí está, el día 23 de Septiembre, es decir, este viernes.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Bien.

ALCALDE: ¿Preguntas?
¿Se daría por satisfecho señor Bravo?

SR. BRAVO – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: ¡Muchísimas gracias señor Director (S) de Obras Municipales!

7) Punto de la Tabla
Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria Municipal.

ALCALDE: Por favor.

8) Punto de la Tabla
Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria DAEM.

ALCALDE: Por favor.

9) Punto de la Tabla
Informe del Segundo Trimestre de Ejecución Presupuestaria 2011.

ALCALDE: Señor Guerrero, adelante.
Señor Rivas, por favor.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Tiene la palabra señor Guerrero.

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Señores Concejales, muy buenas tardes.
Corresponde presentar el informe al Segundo Trimestre del año 2011. (Informe entregado a los Señores Concejales y que se adjunta en la presente acta).

ALCALDE: Se le agradece.
¿Alguna pregunta?
Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Más que una pregunta en realidad requiere una atención, en la Cuenta de Educación, si uno considera el saldo inicial de caja más el déficit, el déficit acumulado real es del orden de cuatrocientos millones en seis meses, si yo extrapolo eso, y sin considerar todo lo que sabemos que ha ocurrido, el déficit de fin de año será de trescientos millones o más, y eso es una cifra bastante grande.
Por otra parte llama la atención, que al revés en salud, tenemos un superávit neto del orden de cinco millones, corrido seis meses, lo cual es un buen número.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Guerrero!

10) Punto de la Tabla
Incidentes.

ALCALDE: Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Alcalde, en conversación con vecinos de la calle Central, se ha tocado de nuevo el tema de las Ferias Libres, de los días martes, pero hay un hecho que a mí me llama la atención, y creo que la solución podría estar de la mano. Lo que los vecinos señalan, fundamentalmente los vecinos de los bloques, entre otras cosas, dos cuestiones muy particulares: Desde hace algún tiempo los feriantes están estacionando los vehículos pesados en el césped que está arriba hermoseando la calle, cosa que habla bien de ellos, dicen que en más de una ocasión los mismos vecinos han emplazado a los comerciantes cuando llegan temprano, para que los vehículos no se estacionen abajo. Al comienzo tuvieron buena respuesta, pero durante el último tiempo ha acontecido que han recibido derechamente garabatos en su contra, por lo que solicitan de alguna manera fiscalización de parte de éste Municipio para que ello no vuelva a ocurrir, porque sostienen que la calle quedó linda y desean mantenerla tal como está.
Por otro lado, la denuncia más preocupante y que tiene que ver incluso con la dignidad de la gente que trabaja los días martes, pero también con la dignidad de la gente que vive ahí, dice relación con la famosa caseta sanitaria, que no hemos logrado aún que se instale. Y yo conversé en su minuto con la señora Directora de Finanzas, y ella en un principio hizo una proposición a los comerciantes, proposición que al parecer no fue aceptada, y está en vías de solucionarlo, pero debería hacerse a la brevedad, toda vez que las personas que hicieron el comentario señalaban que es muy casual que niños y niñas que viven en los segundos y tercer pisos de los bloques, salgan de su bloque por el pasillo que ellos tienen de conexión y de bajada hacia el primer piso y se encuentran con espectáculos tales como las necesidades fisiológicas, que muchos de los comerciantes la hacen simplemente abriendo la puerta de sus vehículos, lo que indudablemente no está bien, está muy mal en verdad, y estamos hablando de todo tipo de desechos fisiológicos.
Por tanto, hay una necesidad urgente, Alcalde, de instalar a como dé lugar las casetas sanitarias, y una proposición que incluso alguien hizo de que ellos mismos se encarguen del cuidado y puedan pagarle o nombrar a persona para que, a través de una suma módica, pueda ganarse unos pesos durante el tiempo que dure la estadía de los comerciantes los días martes ahí.
Entonces lo pongo en el tapete, porque me parece que hay una cuestión importante que tenemos que resolver y que tiene que ver, insisto, con la dignidad de los propios comerciantes y de la gente que vive en el sector.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Jelves!
Ofrezco la palabra.

Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Don Tomás, yo quería poner como tema en el Concejo, lo que viene ocurriendo muy seguido en las últimas dos o tres últimas semanas, que tiene que ver con los incendios de casas particulares en la comuna.
Bueno, ayer todos sabemos que se quemaron seis casas del sector Fragata Chile, por el frente de MASISA. Hoy día tuve la oportunidad de conversar con los vecinos. La semana pasada se quemó una casa en el sector de Los Corales, yo andaba por ahí justo cuando se estaba quemando la casa, la semana pasada en Bío Bío, la semana antepasada en la calle Libertad, ha sido como muy recurrente en dos o tres semanas los siniestros que han ocurrido. Y me llamó mucho la atención que, en dos de ellos, la gente informara que habría habido dificultad de proveer de agua a través de los grifos de Bomberos a las casas. Entonces, eso es una situación que habría que revisar.
Y lo segundo, las condiciones que hoy día las viviendas antiguas como las casas de Fragata Chile tienen las instalaciones eléctricas, o sea, no sé si alguien fue para allá, pero las instalaciones eléctricas ahí son con corrugado, es decir, como se hacían hace 30 años atrás. Y el corrugado sobrepuesto donde hay pared y cuando pasa al entretecho es tarde ya; entonces esa situación, a pesar de ser un tema personal de los propietarios, creo que habría que darle una mirada o alguna recomendación, incluso de parte de nuestra Oficina de Vivienda y Reconstrucción, porque mucha gente se queda solamente con el tema, cuando tiene la posibilidad de reparar en alguna condición su vivienda, cambiar el techo o reparar el piso, pero el Programa Reparación de Vivienda también incluye la mantención del sistema eléctrico, que podría ser una muy buena recomendación de nuestra Oficina de Vivienda y Reconstrucción.
Pero, para qué vamos a comentar lo que ocurre cuando hay un incendio, o sea, se pierde todo.
Lo bueno dentro de todo lo malo, es que las seis casas que se quemaron ayer y las otras que yo menciono, por suerte no hubo ninguna desgracia que lamentar, solamente las pérdidas materiales.
Pero creo que habría que revisar don Tomás, porque eso no lo sé, si los grifos corresponde oficiar a ESSBIO por su mantención.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sí.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Porque eso ya es una situación que escapa por cierto a la gestión municipal, pero nosotros deberíamos ponerla en evidencia, que hay sectores de la población donde los grifos no funcionan y que es responsabilidad de ESSBIO o de quien corresponda, en este caso una empresa privada, mantener vigente el servicio.
Eso don Tomás.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: En mi calle, en Bilbao, hay un lomo de toro, lo he planteado varias veces a la Dirección de Tránsito, incluso cuando estaba el señor Grandón. El problema, que es muy reducido el espacio que tiene para pasar las aguas que vienen desde el cerro y que son muchas las que llegan a Bilbao; entonces, lo ideal es que se le corte un pedazo de 20 centímetros por cada lado, haciendo más expedita la pasada del agua. ¿Qué pasa en este momento? Cuando hay grandes lluvias, el agua se empieza a acumular, vuelve hacia atrás y se mete a las casas.
Yo le he dicho varias veces a la Dirección de Tránsito, y me gustaría que se le oficiara para que fueran a hacer el trabajo, porque la otra vez me pidió que yo le marcara donde se va a cortar, encuentro ridículo el asunto, ya que es colocar la máquina y ésta le va a dar la línea recta inmediata y cortarlo. Pero cómo yo voy a estar con pintura marcándole el lugar, porque solamente quiero que corten 20 centímetros a cada lado y tenemos una pasada de agua buena para no tener problemas con la gente. Incluso, el Director de Emergencia le mandó un correo, y lo tengo aquí también, y no se ha hecho nada.
Eso señor Alcalde.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Naturalmente que todo lo expresado aquí me preocuparé de ello y, sobre todo, hay que realizar un chequeo de todos los grifos, porque viene el verano y la situación es más compleja.
Y lo otro es que hay mucha vetustez en las casas antiguas; entonces, nosotros lo máximo que podemos hacer es recomendarle a las juntas de vecinos y a los propietarios que deben de mejorar las instalaciones eléctricas con alguien que lo sepa hacer.
Así que muchas gracias Señores Concejales.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 20:20 horas, se levanta la Sesión.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

TOMÁS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv